

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En atención á las circunstancias que concurren en el general de brigada D. Pedro Ayala Mendoza, y á los servicios prestados y méritos contraídos en la actual campaña de Melilla, y muy especialmente en el combate verificado en Taxdirt, el veinte de septiembre último, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra.

Dado en Palacio á diez y nueve de enero de mil novecientos diez.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En atención á las circunstancias que concurren en el general de brigada D. Ricardo Morales Yagüero, y á los servicios prestados y méritos contraídos en la actual campaña de Melilla, y muy especialmente en el combate verificado en Taxdirt, el veinte de septiembre último, en el que al frente de su brigada sostuvo la parte más ruda del combate, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Gran Cruz, pensionada, de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra.

Dado en Palacio á diez y nueve de enero de mil novecientos diez.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En atención á las circunstancias que concurren en el general de brigada D. Felipe Alfau Mendoza, y á los distinguidos y notorios servicios prestados y méritos contraídos en la actual campaña de Melilla, y muy especialmente en el combate verificado en Taxdirt, el veinte de septiembre último, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Gran Cruz, pensionada, de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra.

Dado en Palacio á diez y nueve de enero de mil novecientos diez.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de órdenes del teniente general, de cuartel en esta corte, D. César de Villar y Villate, al teniente coronel de Caballería D. José García Siñeriz y Hervás, que desempeñaba el cargo de ayudante de campo de dicho general en su anterior destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de la 1.ª brigada de la 1.ª división, que se encuentra en Melilla, D. Modesto Navarro García, al capitán de Infantería D. Lucas Fernández y González, que actualmente se halla destinado en el batallón Cazadores de Reus núm. 16.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.
Señores Capitán general de la cuarta región, Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que da principio con el capitán D. José Rodríguez Ramírez y termina con el capitán D. Román Grima y Cano Orea, las recompensas que en ella se expresan, por su comportamiento y méritos contraídos en el combate sostenido en Taxdirt el día 20 de septiembre del año 1909.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Estado Mayor	Capitán	D. José Rodríguez Ramírez	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Cab.ª.—Ayudante del comandante en Jefe	Otro	» Jacinto Bascaran Reina	
Art.ª.—Cuartel General	Otro	» Pedro Jevenois Labernade	
Escuadrón caballería de Melilla	Comandante	» Tomás Fajardo Puigrubí	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Jefe de Estado Mayor	Coronel	» Francisco Gómez Jordana	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Inf.ª.—A las órdenes del Comandante en Jefe	Otro	» Miguel Primo de Rivera y Orbaneja	Mención honorífica.
Estado Mayor	Capitán	» Francisco Cabanas Elázquez	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Idem íd.	T. Coronel	» Julio de Ardanaz y Crespo	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Cab.ª.—Ayudante de campo del General de la División	Otro	» José Cavalcanti de Albuquerque y Padierna	Empleo de Coronel.
Estado Mayor	Capitán	» Alfonso Velasco Martín	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Inf.ª.—Alumno de la E. S. de G.	1.ª Teniente	» José Centaño de la Paz	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Caz. de Llerena, 11	Otro	» Felipe González Vallarino y Barutell	
Artillería	Otro (retirado)	» Antonio Rodríguez Jiménez	
Inf.ª.—Ayudante del General de la 2.ª brigada de Cazadores	Comandante	» Francisco de Alcalá Birtó	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Inf.ª.—Alumno de la E. S. de G.	1.ª Teniente	» José Martín Prat	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Bón. Caz. de Tarifa	Veterinario 1.º	» Joaquín Vallés Reguera	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Infantería.—Jefe de la 2.ª media brigada de la 2.ª brigada	1.ª Teniente	» José Morales Urquiza	
Idem.—Ayudante de la íd. íd. íd.	Coronel	» José Gómez del Rosal	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.—Ayudante de la 2.ª media brigada de la 1.ª brigada	Capitán	» Carlos Montemayor Kraüel	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.—Ayudante del General de la brigada de Melilla	Comandante	» Leopoldo Saro Marín	Mención honorífica.
	Capitán	» Antonio Zegrí Martínez	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	T. coronel	» José Iglesias Sopena	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Caz. de Arapiles, 9	Capitán	» José Alvarez Espejo	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.ª Teniente	» José Martínez Vallespi	
	Otro (E. R.)	» Ildefonso Vecino Alexandre	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	1.ª Teniente	» Francisco Rodríguez Urbano	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Comandante	» César Muro de Zazo	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Caz. de las Navas, 10	Capitán	» Luis Rodríguez de Rivera y Gastón	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	2.ª Teniente (E. R.)	» Pedro Ogalla Torres	
	1.ª Teniente	» José Simón Calcaño	
	2.ª Teniente (E. R.)	» Antonio García Hernández	
	Teniente coronel	» Severiano Martínez Anido	Cruz de 2.ª clase de María Cristina.
	Comandante	» Juan López de Sola	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Bón. Caz. de Cataluña, 1	Capitán	» José Sabau Quintero	Empleo de Comandante.
	Otro	» Julio Alonso González	
	Otro	» José García de Francos	
	1.ª Teniente	» Manuel de la Rosa Vargas	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	» Bonifacio Guitard Martínez	
	Otro	» Antonio Contreras Aranda	
	Otro	» Juan Redondo García	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Inf.ª.—Escuela Central de Tiro	Capitán	» Federico Medialdea Muñoz	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	2.ª Teniente (E. R.)	» Francisco Gil Ruiz	Empleo de 1.ª Teniente (E. R.)
Bón. Caz. de Cataluña, 1	Médico 1.º	» Germán Sorní Peset	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Sección de Ametralladoras	Capellán 2.º	» José García Vega	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.ª Teniente	» Valentín Muñoz Gui	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Comandante	» Carlos Bordonado Carril	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Bón. Caz. de Tarifa, núm. 5	Capitán	» Francisco Blasco Azcune	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	» José Vázquez Martínez	
	Otro	» Ricardo Duarte Duarte	
	1.ª Teniente	» Alfonso Fernández de Alba y Mingo-rance	
	Otro	» Alejandro Fernández Cabrera	
	2.ª Teniente	» Eduardo Benzo Cane	Empleo de 1.ª Teniente.
	Otro	» Alejandro Alcañiz Romero	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Médico 1.º	» Francisco Moreno Sáenz	
	Capellán 2.º	» Manuel Martínez Martínez	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Bón. Caz. de Chiclana, 17	T. Coronel	» Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Calatana, 17.	Comandante	D. Teodosio Vega Tabares	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Capitán	Joaquín Arcusa Aparicio	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro	José Medina Jiménez	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente	Arturo Baquero Ramos	
	Otro	Rafael Gómez de las Cortinas y Añenza	Empleo de Capitán.
	Otro (E. R.)	Francisco Conejo Muñoz	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente	Emilio Mezquita Altamira	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro	Manuel Pérez Almendra	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	2.º Teniente	Alejandro Albarracín Linares	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sanidad Militar	Médico 1.º	Vicente Vidal Trenero
Capellán 2.º		Pascual Gil Martín	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Teniente coronel		Guillermo de Reina Manescau	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Comandante		Joaquín Muñoz Gallego	
Capitán		Casimiro Medina Ruiz	
Bón. Caz. de Talavera, 18.	1.º Teniente	Antonio González Novelles Arriete	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Brígido García Barrocal	
	Otro	Augusto Cano Ortega	
	Otro	Ricardo García Poveda	
	2.º Teniente (E. R.)	Luis Besnejo Álvarez	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Sanidad Militar	Médico 1.º	Manuel Meléndez Castañeda	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capellán 2.º	José Ventura Soler	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Capitán	José Álvarez Moreno	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Caz. Alfonso XIII, 21 de Caballería	1.º Teniente	Manuel Alonso Gasco y Tormo	Empleo de Capitán.
	Otro (E. R.)	Francisco Martos Martos	Empleo de Capitán (E. R.)
	2.º Teniente	José María Rendón González	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
2.º Reg. Artillería montaña	Veterinario 2.º	Francisco Gómez Sánchez	Empleo de Veterinario 1.º
	Coronel	Ricardo Garrido Badino	Cruz de 2.ª clase de María Cristina.
Alumno Escuela Superior Guerra	Capitán	Ramón Varela Jáuregui	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro de Inf.ª	Antonio Villamil Magdalena	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
2.º reg. Art.ª de montaña	Capitán	César Serrano Jiménez	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	1.º Teniente	Juan Urrutia Libret	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Tte. Coronel	Carlos Leada y Canterac	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Comandante	Luis Gaytán y Falqués	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Grupo Art.ª de montaña del Campo de Gibraltar	Capitán	Félix García Pérez	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente	José de la Cruz Conde	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
	Otro	Ignacio Sánchez Ferragut	Empleo de Capitán.
	Otro	Juan Lizaur y Paul	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Luis López Morales	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Artillería, Parque móvil	Médico 1.º	Gustavo Prieto Muñoz	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente	José Freyre y Conradi	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Comandante	Salvador Navarro Pagés	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Capitán	Ricardo Arana Tarancón	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	1.º Teniente	Cristóbal González de Aguilar Fernández Gollín	
3.º Reg. mixto de Ingenieros	Capitán	Agustín Álvarez Meiras	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente	Antonio Sánchez Cid y Agüero	
	Otro	Antonio López Martínez	
	Otro	José Rivadulla Valera	
	Veterinario 2.º	Reniero García de Blas	
Sanidad Militar	Médico 1.º	Carlos Gómez Moreno y Martínez	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Médico 2.º	Justo Díez Tortosa	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Comandante	Santiago Neira Martínez	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Jefe de E. M. de la 1.ª brigada de la 2.ª división	Capitán de Inf.ª	Faustino Saracibar Cámara	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Infantería Guipúzcoa, 53	Coronel	Joaquín Martínez García	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Teniente coronel	Ruperto Herraiz Herraiz	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán	Federico Esparza Torres	
Reg. Inf.ª Guipúzcoa, 53	Otro	Julián García Claver	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Primer teniente	Antonio de la Rocha Sauvalle	
	Capitán	José Covo Gómez	
	Primer teniente	Julio Valera Gutiérrez	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Guipúzcoa, 53	1.º Teniente.....	D. Rafael Díaz del Castillo y González del Pino.....	
Sanidad Militar.....	2.º Teniente (E. R.) Médico-1.º..... Otro.....	» Juan Estevan Hurtado..... » Victor Manuel Noguera..... » Manuel García Sánchez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Jefe E. M. de la brig. ^a de Melilla.	Comandante.....	» Andrés Pérez de la Greda.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Teniente coronel...	» Enrique Cavanfa de la Concha.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf. ^a de Melilla, 59.....	Capitán.....	» Angel Carbonell Aubán.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente.....	» Manuel Segura Lacomba.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro (E. R.).....	» Victoriano Villen Turró.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Fernando Somoano Benítez.....	
	Coronel.....	» Ignacio Axo y González de Mendoza.....	Mención honorífica.
	Comandante.....	» Antonio López Irizarri.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán.....	» Eduardo Blanco Morán.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Infantería Africa, 68.....	1.º Teniente.....	» Alfredo Coronel Cubrié.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Enrique Mayorga Ojalosa.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro (E. R.).....	» Dionisio Chinarro Moreno.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro (E. R.).....	» Enrique Gómez Martínez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	2.º Teniente.....	» Rafael García de Castro.....	Mención honorífica.
	Teniente coronel..	» Luis Aizpuru Mondéjar.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán (E. R.).....	» Serafín Cortés Molina.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Brigada Disciplinaria de Melilla	1.º Teniente.....	» Manuel Rivero Arto.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Alfredo Osés Armesto.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Escuadrón Caz. de Melilla.....	Otro.....	» Jaime Tous Pastor.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Comandante.....	» Joaquín Perteguer Astudillo.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Comand. ^a Art. ^a de Melilla.....	Capitán.....	» Fermín Trujillo Fernández.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	1.º Teniente.....	» Francisco Judell y Peón.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Joaquín Romay y Mancebo.....	
	Médico 2.º.....	» Norberto Olózaga Belande.....	
HERIDOS			
Ayud. campo del Gral. de la Div. Estado Mayor.....	Capitán de Inf. ^a	D. Antonio Tovar Alvarez.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
Ayudante de la 1.ª media brigada de la 2.ª brigada de Cazadores.	Comandante.....	» Gerardo Sánchez Monje.....	Empleo de Teniente Coronel.
Bón. Caz. de Arapiles, 9.....	Capitán de Inf. ^a	» Enrique Fernández de Villa-Abrille y Calivara.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	1.º Teniente.....	» Luis Madariaga Espinosa.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
	Otro.....	» Antonio Aymat Jordá.....	Empleo de Capitán.
	T. coronel.....	» Eloy Moreira y Espinosa de los Monteros.....	Empleo de Coronel.
Bón. Caz. de Tarifa, 5.....	Capitán.....	» José Carranza Tapia.....	Empleo de Comandante.
	1.º Teniente.....	» José Pérez Hernández.....	Empleo de Capitán.
	Otro (E. R.).....	» Juan Jiménez Páez.....	Empleo de Capitán (E. R.)
	1.º Teniente.....	» José Clarez Cruz.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
	2.º Teniente.....	» Angel Rivas Vilaró.....	Empleo de 1.º Teniente.
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Capitán.....	» Camilo Vázquez Maquieira.....	Empleo de Comandante.
	1.º Teniente.....	» Antonio Vega Salas.....	Empleo de Capitán.
	Otro.....	» Enrique Segura Otaño.....	
Reg. Caz. Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Otro.....	» Gustavo Gómez Spencer.....	Empleo de Capitán.
Grupo Art. ^a montaña del Campo de Gibraltar.....	Capitán.....	» Román Grima y Caño Orea.....	Empleo de Comandante.

Madrid 19 de enero de 1910.

Luque

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel D. Luis Jiménez Pajarero Velasco y termina con el veterinario primero D. José Sei-jo Peña, las recompensas que en ellas se expresan, por su comportamiento y méritos contraídos en el combate sos-

tenido en las lomas de Jatet y Taurit el 20 de septiembre del año 1909.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

Luque

Señor...

Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Barbastro, 4.....	T. coronel.....	D. Luis Jiménez Pajarero Velasco.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ayudante 1. ^a media brigada de la 1. ^a brigada de Cazadores.....	Capitán.....	» Carlos Hurtado de Amézaga Zabala..	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Empleo de 1. ^{er} Teniente (E. R.).
Bón. Caz. de Las Navas, 10.....	2. ^o teniente (E. R.).....	» Luis Casas Llanua.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
3. ^{er} reg. mixto de Ingenieros.....	Capitán.....	» Fernando Iñiguez Garrido.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
2. ^o reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	» Ricardo Seco y de la Garza.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
2. ^o reg. Artillería de montaña.....	Comandante.....	» Federico López San Justo.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
1. ^a comp. ^a de tropas de A. M.....	Oficial 2. ^o	» Mauro Rodríguez Aller.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Comandante.....	» Casimiro Bona Linares.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán.....	» Adolfo Martín Moreno.....	
	Otro.....	» Juan de Liniers Muguiro.....	
Bón. Caz. de Barbastro, 4.....	1. ^{er} teniente.....	» Alfredo González Anierbe.....	
	Otro.....	» Ricardo Gómez Zamalloa.....	
	Otro.....	» Pedro Español Núñez.....	
	Otro.....	» Manuel Vierna Trápaga.....	
	2. ^o teniente.....	» Epifanio Gascuña Gascón.....	
	Otro.....	» Miguel Esparzá Arteché.....	
	Capitán.....	» Eugenio Pérez de Lema y Guaps.....	
	Otro.....	» José Sanjurjo Sacanell.....	
	Otro.....	» Luis Martín Pinillos y Blanco Bustamante.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Caz. Figueras, 6.....	Otro.....	» Angel García Pelayo Rodríguez.....	
	1. ^{er} teniente.....	» Manuel Manuel Ballester.....	
	Otro.....	» José de los Arcos Fernández.....	
	2. ^o teniente.....	» Julio Balseyro Flores.....	
	Otro (E. R.).....	» Nicanor Fernández Rodríguez.....	
	Otro (íd.).....	» Rogelio Castedo Calá.....	
	2. ^o teniente.....	» Emilio Gómez Zarauz.....	
	Capitán.....	» Manuel González Carrasco.....	
	1. ^{er} teniente.....	» Manuel Álvarez Espinosa.....	
Bón. Caz. Las Navas, 10.....	2. ^o teniente.....	» Fernando Tapia Ruano y de la Vega..	
	Otro.....	» Carlos Muñoz Gui.....	
	Otro.....	» Juan Ramírez Domingo.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Capitán.....	» Eusebio Fernández y Martín Ondarra..	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1. ^{er} teniente.....	» Ricardo Nardiz y Zubia.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
2. ^o reg. Art. ^a de Montaña.....	Otro.....	» Ernesto Pascual las Cuevas.....	
	Otro.....	» José García Vega.....	
	Otro.....	» Eduardo Orduña García.....	
	Otro.....	» José Molas García.....	
	Veterinario 1. ^o	» Marcelino Montón Cardos.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capellán 2. ^o	» Gentilio Carnicero Vega.....	
Ingenieros.....	1. ^{er} teniente.....	» Inocente Sicilia Ruiz.....	
Ambulancia de montaña S. M.....	Médico 2. ^o	» Pedro Lombana Rañada.....	
	1. ^{er} teniente.....	» Rafael Gómez Sevilla.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Isidro Acero Rodríguez.....	
Reg. Caz. Lusitania, 12. ^o de Cab. ^a	Otro.....	» Enrique Salazar Ibáñez.....	
	Veterinario 1. ^o	» José Seijo Peña.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente general D. César de Villar y Villate, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para fijar su residencia en esta corte, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Estado Mayor Central del Ejército

OBRAS DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: Terminada la tirada por el Depósito de la Guerra, del plano de Melilla y su campo exterior, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se ponga á la venta al precio de una peseta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

Señor...

LUQUE

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que el embarco de los reclutas que, según lo dispuesto en la real orden de 11 del actual (D. O. número 8), deben marchar á las plazas de Ceuta y Melilla desde las distintas regiones, se efectúe con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.^o Los reclutas pertenecientes á las Cajas de la segunda región, destinados á las citadas plazas, embarcarán en los puertos de Málaga ó Algeciras, según vayan á Melilla ó Ceuta, y todos los de la tercera región en el de Valencia, emprendiendo la marcha para los indicados puertos, los de ambas regiones, tan pronto se haga el destino á cuerpo.

2.^o Los reclutas que hayan de dar á los cuerpos de las

guarniciones de Ceuta y Melilla las seis regiones restantes, permanecerán en las cabeceras de sus Cajas, sin emprender la marcha, en tanto no reciban los jefes de las mismas la orden al efecto, comunicadas por los Capitanes generales de las regiones respectivas, quienes esperarán para ordenarlo el aviso del de la segunda. Esta última autoridad, tan pronto haya terminado el envío de los de su región, lo comunicará sucesivamente á los de las demás regiones citadas, por el orden y en la forma más apropiada para que el embarco se efectúe ordenadamente, indicando el día en que deban encontrarse los reclutas en los puertos correspondientes, y teniendo en cuenta que todos los de las expresadas regiones destinados á Melilla embarcarán en Málaga, y en Algeciras los que vayan á Ceuta.

3.º El día seis del próximo mes de febrero se encontrarán en el puerto de Valencia los vapores necesarios para el embarco de todos los reclutas de la tercera región. Los de las restantes, que han de embarcar en Málaga y Algeciras, lo efectuarán empleando sólo los vapores correos.

4.º Los individuos de la tercera región que por haber quedado rezagados, ó por cualquier otra causa, no puedan embarcar en Valencia el día de salida de los vapores enviados á dicho puerto, lo efectuarán en Málaga ó Algeciras, según su destino, poniéndose de acuerdo el Capitán general de la expresada región con el de la segunda, respecto al día en que han de hacerlo.

5.º Los Capitanes generales de las regiones cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar á los puertos de embarco, hagan el viaje por ferrocarril con las mayores garantías de orden, pudiendo, cuando aquellas fuesen numerosas, disponer sean acompañadas por oficiales ó clases de tropa desde los puntos que juzguen conveniente; y los de la segunda y tercera regiones harán lo mismo por lo que se refiere al viaje por vía marítima, disponiendo vayan en cada vapor uno ó más oficiales y varias clases y soldados, según la importancia de la expedición.

6.º Deberá tenerse en cuenta que según la distribución hecha en el estado número 3 de la real orden de once del actual (D. O. núm. 8) y con arreglo á lo dispuesto en la base g del artículo primero de la citada real orden, el número de reclutas de cada región que han de embarcar para las plazas de Ceuta y Melilla, es el que se indica en el estado que á continuación se inserta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Estado que se cita

Regiones á que pertenecen los reclutas	Puertos de embarco	Número de reclutas que han de embarcar para	
		Ceuta	Melilla
2. ^a	Málaga	>	1.962
	Algeciras	849	>
3. ^a	Valencia	660	1.555
1. ^a	Málaga	>	301
	Algeciras	681	>
4. ^a	Málaga	>	257
	Algeciras	343	>
5. ^a	Málaga	>	198
	Algeciras	257	>
6. ^a	Málaga	>	193
	Algeciras	225	>
7. ^a	Málaga	>	187
	Algeciras	300	>
8. ^a	Málaga	>	187
	Algeciras	233	>

Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el coronel de Infantería D. Balbino Gil-Dolz y Peiró, de la zona de Játiva núm. 20, pase destinado á la Vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León, continuando en el uso de la licencia que le fué concedida por real orden de 8 del mes actual (D. O. número 7).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.
Señores Capitán general de la séptima región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido disponer que los coroneles de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ubaldo Calero Idiarte y termina con D. Francisco Vera García, pasen á mandar las zonas que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.
Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

- D. Ubaldo Calero Idiarte, excedente en la tercera región, á la zona de Alicante núm. 22.
- > Carlos Astilleros Tejada, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León; á la zona de Albacete núm. 24.
- > Francisco Vera García, excedente en la primera región, á la zona de Játiva núm. 20.

Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Sección de Artillería

MATERIAL DE ARTILLERIA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la memoria presentada por el capitán de Artillería, con destino en la fábrica de Toledo, D. Jaacuin Izquierdo Croselles, sobre «Proyecto de cartucho de salvas», y en virtud del informe emitido por la Junta facultativa de Artillería y de las experiencias efectuadas por la Comisión de este nombre de dicha arma, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar reglamentario para fusil Mauser y ametralladora Hotchkiss, el cartucho de salvas proyecto de dicho capitán, con la denominación de «Cartucho de salvas para fusil Mauser y ametralladora Hochkiss mod. 1910».

Es asimismo la voluntad de S. M., que no obstante, pueden consumirse en el fusil todas las existencias de los actuales cartuchos de salvas y en las ametralladoras únicamente los que tienen de carga I, I gramos de pólvora de salvas para fusil.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de evitar confusiones en la denominación que ostenta la Fábrica de armas de Toledo, con otras similares de la industria particular, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el coronel director de la misma, se ha servido disponer que en lo sucesivo lleve el nombre de «Fábrica Nacional de Toledo».

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Sección de Administración Militar**MATERIAL DE HOSPITALES**

Excmo. Sr.: Por conveniencia del servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Parque Administrativo del material de hospitales de esta corte se traspasen al hospital militar de Madrid-Carabanchel 37 delantales, 300 paños de limpieza y 300 blusas, necesarios para atenciones del establecimiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SUBSISTENCIAS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 10 del mes actual, referente al abastecimiento de harinas á los establecimientos de suministro enclavados en esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por las fábricas militares de subsistencias expresadas en la relación que se inserta á continuación, se efectúen las remesas de dicho artículo en las cantidades y á los establecimientos que también se detallan, con objeto de cubrir las atenciones del servicio y repuesto reglamentarios; debiendo afectar al capítulo 10, artículo 1.º del presupuesto vigente, los gastos que se originen por consecuencia de estas remesas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la quinta y séptima regiones, Ordenador de pagos de Guerra y Directores de las fábricas militares de subsistencias de Valladolid y Zaragoza.

Relación que se cita.

Fábricas	Parques	Harina Quintales ms.	Observaciones
Valladolid...	Barcelona...	400	De ellos 100 con destino á cada uno de los depósitos de Gerona y Figueras.
Zaragoza....	Idem.....	600	
Idem.....	Tarragona...	300	

Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 11 del mes actual, referente al abastecimiento de harinas á los establecimientos de suministro enclavados en esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por las fábricas militares de subsistencias expresadas en la relación que se inserta á continuación, se efectúen las remesas de dicho artículo en las cantidades y á los establecimientos que también se detallan, con objeto de cubrir las atenciones del servicio y repuesto reglamentarios; debiendo afectar al capítulo 10, artículo 1.º del presupuesto vigente, los gastos que se originen por consecuencia de estas remesas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la séptima región, Ordenador de pagos de Guerra y Directores de las fábricas militares de subsistencias de Valladolid y Zaragoza.

Relación que se cita.

Fábricas	Parques	HARINA Quintales méts.
Valladolid...	Pamplona.....	100
Idem.....	Logroño.....	100
Zaragoza...	Zaragoza.....	500
Idem.....	Pamplona.....	200
Idem.....	Logroño.....	200
Idem.....	Jaca.....	100

Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 6 de diciembre de 1901, para los tenientes coroneles; 7 de diciembre de 1897, para los comandantes; 23 de agosto de 1896, para los capitanes, y 21 de marzo de 1899, para los primeros tenientes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 de noviembre último, promovida por el guardia 2.º de la Comandancia de Tarragona Juan Madrona Mur, en súplica de que se le reintegre el importe del pasaje de su esposa, desde Alicante á Santa Coloma de Queralt, que satisfizo de su peculio al incorporarse á dicha Comandancia en el mes de noviembre del año 1907, como consecuencia de haber ingresado en ese cuerpo; y teniendo en cuenta que el recurrente había sido filiado con anterioridad y legitimado por tanto el derecho á pasaje por cuenta del Estado para su familia, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo que se solicita y disponer que por la Comandancia de la Guar-

dia civil de Tarragona se reclame, previa la debida justificación, en adicional preferente al ejercicio de 1908, el importe reglamentario de dicho pasaje, con aplicación al capítulo 27, artículo 2.º del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, con arreglo al apartado (h) del artículo 3.º de la ley de presupuestos vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de cuarta región y Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los cabos de la ambulancia afecta á la primera división expedicionaria, Mariano Gómez Pulido y Simplicio Provencio Frutos, que á su regreso de Melilla quedaron afectos á la segunda compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, y el de igual clase de la ambulancia de la primera brigada de Cazadores Agustín Navacerrada Montes, que lo fué á la tercera compañía de dicha brigada, se incorporen á sus destinos de plantilla en las ambulancias de esta corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y tercera regiones.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Barcelona, al veterinario primero don José Molleda Vázquez, que sirve en el regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 17 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Justicia y asuntos generales

PENSIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 22 de julio del año último y reales órdenes circulares dictadas para su aplicación en 4 de agosto y 8 de noviembre del mismo (D. O. núms. 162, 172 y 252), ha tenido á bien conceder, con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas de individuos reservistas comprendidos en la siguiente relación, que empieza con Amparo Peláez Granado y termina con Marcelina Villa González.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Autoridad que cursó la instancia	Nombres de las pensionistas	RESIDENCIA		Caja de Recluta en que se les consigna el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo en que sirven
		Pueblo	Provincia			
C. G. 7. ^a región...	Amparo Peláez Granada	Quintanilla del Olmo	Zamora	Zamora núm. 96	Soldado, Benigno Domínguez Fernández	Reg. Inf. ^a de Saboya.
Idem	Eugenia García García	Salmoral	Salamanca	Salamanca núm. 98	Otro, Juan García García	Idem de Isabel II.
Idem	Elena Salas Caso	Valdepolo	León	León núm. 92	Otro, Fortunato García García	Idem de León.
Idem	Elvira González López	Grado	Oviedo	Oviedo núm. 100	Otro, José González Fernández	Idem de Valencia.
Idem 5. ^a	María Días	Osoz	Navarra	Pamplona núm. 79	Otro, Miguel Goizueta Iriarte	Idem.
Idem 7. ^a	Joaquín Montes Esteban	Alija de los Melones	León	Astorga núm. 93	Otro, Pedro Martínez	Idem de Toledo.
Idem 6. ^a	Herminyda Fraile García	Perazancas	Palencia	Palencia núm. 91	Otro, Esteban Marchante Pérez	Idem de Burgos.
Idem 4. ^a	Pilar Ferrando Ezulo	Barcelona	Barcelona	Barcelona núm. 63	Cabo, José Miró Elías	Administración Militar.
Idem 7. ^a	Dionisia Sánchez García	Salmoral	Salamanca	Salamanca núm. 98	Soldado, Miguel Nieto Nieto	Reg. Infantería de Isabel II.
Idem 4. ^a	Faustina Calomarde Valero	Barcelona	Barcelona	Barcelona núm. 61	Otro, Antonio Navarrete Alegre	Bón. Caz. de Alba de Tormes.
Idem 7. ^a	Petra Martín Pérez	Salmoral	Salamanca	Salamanca núm. 98	Otro, Atoño Plaza Cuesta	Regimiento Inf. ^a de Isabel II.
Idem	María del Pilar Garrote Isidro	Cazurra	Zamora	Zamora núm. 96	Otro, Indalecio Portales Sastre	Idem de Toledo.
Idem	Genoveva Carro Enriquez	Camponaraya	León	León núm. 92	Otro, Segundo Pintor Rodríguez	Idem de León.
Idem 1. ^a	Florencia de la Llanza Temprado	Idem	Idem	Idem	Otro, Marcelino Pérez Gil	Idem de Vad-Ras.
Idem 5. ^a	Angustia Balboa Marín	Lodosa	Navarra	Logroño núm. 81	Otro, Juan Salvatierra Campo	Idem de Valencia.
Idem 7. ^a	Cristina Salvador Medina	Fuenteguinaldo	Salamanca	Ciudad Rodrigo número 99	Otro, Julián Salvador Sánchez	Idem de Saboya.
Idem	Rosalía Martínez Torre	Albares	León	León núm. 92	Otro, Bernardo Silván Silva	Bón. Caz. de Barbastro.
Idem	Magdalena Robles Espinazo	Barba de Puerco	Salamanca	Ciudad Rodrigo número 99	Otro, Francisco Simón Alonso	Reg. Infantería de Isabel II.
Gr. M. Santander	Jesusa Fernández Vega	Arnuero	Santander	Santander núm. 88	Otro, Moisés Pellón Quintana	Idem de Cueca.
Idem	Julia Piedra Setién	Valle de Ruesga	Idem	Idem	Otro, Hilario Setién Arredondo	Idem.
Idem	Roseara Díez Cabrillo	Hazas en Cesto	Idem	Idem	Otro, Serafín Sierra Sarabia	Idem.
Idem 8. ^a	Carmen Vázquez Otero	Boimorto	Coruña	Santiago núm. 105	Otro, Ramón Abad Peón	Idem de Zamora.
Idem 7. ^a	Joaquína Fernández Cuervo	Gijón	Oviedo	Gijón núm. 102	Otro, Pedro Balseiro Trabanco	Idem de Andalucía.
Idem	Teresa Antuña Antuña	Langreo	Idem	Oviedo núm. 100	Otro, Elías Vázquez Silva	Idem del Príncipe.
Idem 6. ^a	Balbina Izquierdo Pérez	Valle de Valdelaguna	Burgos	Burgos núm. 82	Otro, Victoriano Camarero Martín	Idem de Guipúzcoa.
Idem 1. ^a	Tomasa Santibáñez Ruiz	Madrid	Madrid	Madrid núm. 1	Otro, Ramón Fernández Ramírez	Bón. Caz. de Arapiles.
Idem 5. ^a	María Ferrer Soldevilla	Belver de Cinea	Huesca	Barbastro núm. 78	Otro, Francisco Carrasquer Foj	Sanidad Militar.
Idem	Josefa Rodrigo Pelegría	Morata de Jiloca	Zaragoza	Calatayud núm. 76	Otro, Pedro Fuentes Fuentes	Bón. Caz. Alfonso XII.
Idem 6. ^a	Irene Quintana Mata	Sucinos del Páramo	Burgos	Burgos núm. 82	Otro, José Calzada Calzada	Reg. Inf. ^a de Guipúzcoa.
Idem	Trinidad Alonso Temiño	Madrigalejo	Idem	Idem	Otro, Victoriano Cuiñado Abad	Idem.
Idem 8. ^a	Angela Varela Santos	Friol	Lugo	Lugo núm. 111	Otro, Angel Justifeira Castro	Idem de Zamora.
Idem	Asunción López Salcegamo	Monforte	Idem	Monforte núm. 113	Otro, Antonio Doce	Idem de San Marcial.
Idem	Ramona Sánchez Seoane	Coirós	Coruña	Betanzos núm. 106	Otro, Manuel Díaz Iglesias	Idem de Zamora.
Gr. M. Guadalajara	María Sanz Balbacil	Pastrana	Guadalajara	Guadalajara núm. 17	Otro, Bernardo Hernández de la Huerta Prieto	Idem de Vad-Ras.
C. G. 8. ^a región...	Francisca Balado Bello	Boimorto	Coruña	Santiago núm. 105	Otro, Manuel Felpete Guerra	Idem de Isabel la Católica.
Idem	Josefa Castro Baña	Ordenes	Coruña	Idem	Otro, José María Fernández	Reg. Inf. ^a de Murcia.
Idem	Rosa Soto Losada	Villajúan	Pontevedra	La Estrada núm. 115	Otro, Ricardo Ferro Portas	Idem de Zaragoza.
Idem 7. ^a	María Matamoros Samalea	Langreo	Oviedo	Oviedo núm. 100	Otro, Manuel Fernández Canya	Idem de Andalucía.
Idem	María Valle Isla	Idem	Idem	Idem	Otro, Victoriano Fanjul Alvarez	Idem.
Idem 8. ^a	María Fernández Vázquez	Friol	Lugo	Lugo núm. 111	Otro, Manuel Jul Gorgoso	Idem de Isabel II.
Idem 7. ^a	María Juliama Hernández Herrero	Cerralbo	Salamanca	Ciudad Rodrigo número 99	Otro, José Manuel Gómez Holgado	Idem de Saboya.
Idem	Modesta Muñoz Sánchez	Villar de la Yegua	Idem	Idem	Otro, Eusebio González Bravo	Idem de Isabel II.
Idem	María Angela Fernández García	Sahagún	León	León núm. 92	Otro, Simón González Carbajal	Idem de Burgos.
Idem 8. ^a	Aurora Muñoz Gómez	Riveira	Coruña	Santiago núm. 105	Otro, Francisco García	Idem de Zaragoza.
Gr. M. Guadalajara	Magdalena Trapero López	Mazueco	Guadalajara	Guadalajara núm. 17	Otro, Inocencio García e Ibares	Idem de Vad-Ras.
C. G. 2. ^a región...	Soledad López Jiménez	Almería	Almería	Almería núm. 39	Otro, Antonio Galera Fernández	Idem de Extremadura.

Autoridad que cursó la instancia	Miembros de las peatonistas	RESIDENCIA		Caja de recluta en que se les consignó el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo a que sirven
		Pueblo	Provincia			
C. G. 8.ª región. Idem. Idem. Idem 7.ª	Josefa López López. Brígida Fernández Silveira. Eudosa Bonzas Balboa. Marcelina Villa González.	Lugo. Puebla del Brullón. Pontevedra. Langreo.	Lugo. Idem. Pontevedra. Oviedo.	Lugo núm. 111. Monforte núm. 118. Pontevedra núm. 114. Oviedo núm. 100.	Soldado, Angel López Díaz. Otro, Avelino López Besteiro. Otro, Isidoro Leiro Bea. Otro, Atilano Muñiz Coto.	Reg. Inf.ª de Isabel la Católica. Idem de Zaragoza. Idem de Zamora. Idem del Príncipe.

Madrid 18 de enero de 1910.

LUGUE

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos Diversos

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de la Guardia civil comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Alfredo Peña Martín y termina con D. Gumersindo Remesal Cortizo, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUGUE

Señor...

Relación que se cita

Comandante

D. Alfredo Peña Martín, ascendido, de la Comandancia del Sur, á la de Huesca, de segundo jefe.

Capitanes

D. Francisco Palomo Medina, ascendido, de la Comandancia de Jaén, á la 8.ª compañía de la de Orense.

» Antonio Gutiérrez Carmona, ascendido, de la Comandancia de Sevilla, á la plana mayor de la de Ciudad Real.

» Luis Villena Ramos, excedente en la sexta región, á la 4.ª compañía de la Comandancia de Soria.

» José Lozano González, de la Dirección general del Cuerpo, á la plana mayor de la Comandancia del Sur.

» Cayetano Iñiguez García, de la 4.ª compañía de la Comandancia de Soria, á la 1.ª de la de Alicante.

» Eduardo Aparici Piera, de la 1.ª compañía de la Comandancia de Alicante, á la 2.ª de la misma Comandancia.

» Vicente Laplana Delgado, de la plana mayor de la Comandancia de Huelva, á la 3.ª compañía de la de Gerona.

» Tiburcio Moratalla Rosillo, del escuadrón de la Comandancia de Ciudad-Real, á la plana mayor de la de Huelva.

» Federico Ramírez Orchells, excedente en la segunda región, á la plana mayor del 16.º tercio.

» Jerónimo Pereda Peña, de la plana mayor del 16.º tercio, á situación de excedente en la segunda región y afecto para haberes á la Comandancia de Málaga.

» Pedro López Herrera, de la 3.ª compañía de la Comandancia de Orense, al escuadrón de la de Ciudad Real.

» José Domingo Fernández, de la plana mayor de la Comandancia de Ciudad Real, á situación de excedente en la primera región y afecto para haberes á la de Toledo.

» José Soto Palau, de la 2.ª compañía de la Comandancia de Valencia, á la 3.ª de la misma Comandancia.

» José Borrué Núñez, de la 3.ª compañía de la Comandancia de Valencia, á la segunda de la expresada Comandancia.

Primeros tenientes

D. Alberto Matallana Gómez, ingresado del arma de Infantería, al primer escuadrón de la Comandancia de Caballería del 3.º tercio.

» Clemente López Pardo, del escuadrón de la Comandancia de Burgos, á la 1.ª compañía de la misma Comandancia.

- D. Mariano Nieto Sánchez, de la 3.^a compañía de la Comandancia de Málaga, á la 8.^a de la de Cáceres.
- » Juan Fernández Robles, de la 6.^a compañía de la Comandancia de Sevilla, al escuadrón de la misma Comandancia.
 - » Fernando Monforte Bertolín, de la 4.^a compañía de la Comandancia de Barcelona, á la 7.^a de la misma Comandancia.
 - » Aquilino González Mañero, de la sección montada de la Comandancia de Pontevedra, á la 6.^a compañía de la de Sevilla.
 - » José Ferreiro Seoane, de la 1.^a compañía de la Comandancia de Pontevedra, á la sección montada de la misma Comandancia.
 - » Demetrio Casacuberta Fernández, de la 3.^a compañía de la Comandancia de Valencia, á la 5.^a de la misma Comandancia.
 - » Antonio Guillén Meseguer, de la 5.^a compañía de la Comandancia de Valencia, á la 3.^a de la misma Comandancia.
 - » Juan Colinas Guerra, de la 1.^a compañía de la Comandancia de Burgos, al escuadrón de la misma Comandancia.

Primeros tenientes (E. R.)

- D. Eugenio Lallave Prieto, ascendido, de la Comandancia de Cádiz, al escuadrón de la expresada Comandancia.
- » Francisco Pérez García, ascendido, de la Comandancia de Oviedo, á la 1.^a compañía de la misma Comandancia.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Juan Pérez Moreno, del 1.^{er} escuadrón de la Comandancia de Caballería del tercer tercio, al 3.^o de la misma Comandancia.
- » Elías Vicente y Vicente, de la 7.^a compañía de la Comandancia de Barcelona, á la 4.^a de la misma Comandancia.
 - » Antonio Peña Gutiérrez, de la 6.^a compañía de la Comandancia de Huelva, á la 4.^a de la misma Comandancia.
 - » Francisco Gembero Cruchaga, ascendido, de la Comandancia de Santander, á la 2.^a compañía de la de Burgos.
 - » Gregorio Regidor Suárez, ascendido, de la Comandancia de Cuenca, á la 2.^a compañía de la de Lérida.
 - » Eduardo Paris Pitarch, ascendido, de la Comandancia de Barcelona, á la 3.^a compañía de la de Lérida.
 - » Francisco Pérez Fernández, ascendido, de la Comandancia de Almería, á la 1.^a compañía de la de Málaga.
 - » Agustín Espert Peris, ascendido, de la Comandancia de Valencia, á la 8.^a compañía de la de Albacete.
 - » Manuel Morales Ruiz, ascendido, de la Comandancia de Alava, á la 2.^a compañía de la de Burgos.
 - » Ramón Mateo Camañes, ascendido, de la Comandancia de Cádiz, á la 6.^a compañía de la de Huelva.
 - » Estanislao Méndez Trevín, ascendido, de la Comandancia de Pontevedra, á la 2.^a compañía de la de Oviedo.
 - » Bartolomé Sánchez Rodríguez, ascendido, de la Comandancia de Cádiz, á la 4.^a compañía de la de Málaga.
 - » Fructuoso Sánchez y Sánchez, ascendido, de la Co-

mandancia del Norte, á la 4.^a compañía de la de Jaén.

- D. Juan Moya Llave, ascendido, de la Comandancia de Sevilla, á la 4.^a compañía de la de Córdoba.
- » Gabino Vares Nieto, ascendido, de la Comandancia de Alicante, á la 2.^a compañía de la de Córdoba.
 - » Vicente Núñez García, ascendido, de la Comandancia de Toledo, á la 3.^a compañía de la de Málaga.
 - » Ceferino Berrocal Cano, ascendido, de la Comandancia de Cáceres, á la 4.^a compañía de la de Huelva.
 - » José Corominas García, ascendido, de la Comandancia del Sur, á la 2.^a compañía de la de Huesca.
 - » Juan Muñiz Herrero, ascendido, de la Comandancia de Castellón, á la 6.^a compañía de la de Sevilla.
 - » Gumersindo Remesal Cortizo, ascendido, de la Comandancia de Orense, á la 1.^a compañía de la de Pontevedra.

Madrid 19 de enero de 1910.—LUQUE.

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el director de la Academia de Ingenieros, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el teniente coronel de dicho cuerpo D. Isidro Calvo y Juana, ascendido á este empleo por real orden de 3 del actual (D. O. núm. 2), continúe prestando sus servicios, en comisión, en el referido centro de enseñanza hasta fin del presente curso, con arreglo á lo prevenido en el artículo 39 del reglamento orgánico para las academias militares y en el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200), percibiendo sus haberes por el destino de plantilla que se le asigne y la gratificación de profesorado con cargo al presupuesto vigente, según lo que preceptúa la real orden circular de 1.^o de octubre de 1908 (C. L. núm. 164).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Ingenieros.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Málaga al capitán de Carabineros de la Comandancia de Salamanca, D. Antonio Figueroa Sánchez, por cumplir la edad para obtenerlo el día 28 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y Capitanes generales de la segunda y séptima regiones.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Murcia, al capitán de Carabineros de la Comandancia de dicha provincia, D. Telesforo Cabello Fuertes, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 5 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por

fin del mismo sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Gerona al segundo teniente de Carabineros (E. R.), de la comandancia de Murcia, D. Andrés Corral Gutiérrez, por cumplir la edad para obtenerlo el día 24 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la tercera y cuarta regiones.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Zaragoza, al teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de dicha provincia, D. Julián Navarro Pinilla, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 7 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la quinta región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Baleares al capitán de la Comandancia de la Guardia Civil de dicha provincia, D. Mateo Burguera Taulat, por cumplir la edad para obtenerlo el día 29 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de Balsaes y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Valencia al capitán de la Comandancia de la Guardia Civil de Teruel, D. Higinio Colmenero Abad, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 11 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la tercera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Córdoba al segundo teniente de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la Comandancia de Sevilla, D. Francisco Abad Rubiano, por cumplir la edad para obtenerlo el día 22 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á las clases é individuos de tropa de Carabineros comprendidos en la misma, que comienza con Baltasar Cianca Fernández y termina con Manuel Zapata Imbernón, por haber cumplido la edad para obtenerlo; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones.

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias á que pertenecen	Punto para donde se les concede el retiro	
			Pueblos	Provincias
Baltasar Cianca Fernández.....	Sargento.....	Santander.....	Deusto.....	Vizcaya.
Manuel Puller Ausé.....	Otro.....	Algeciras.....	Murcia.....	Murcia.
Vicente Vives Cabrera.....	Otro.....	Murcia.....	Alicante.....	Alicante.
Luis Antonio Expósito.....	Carabínero.....	Almería.....	Garrucha.....	Almería.
Melchor Adrián Goicoechea.....	Otro.....	Guipúzcoa.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.
Manuel Calvo Manzano.....	Otro.....	Asturias.....	Avilés.....	Oviedo.
Juan Castilla González.....	Otro.....	Almería.....	Gergal.....	Almería.
Benigno Fid Sánchez.....	Otro.....	Gerona.....	San Feliu de Guixols.....	Gerona.
Nicanor García Francisco.....	Otro.....	Orense.....	Vigo.....	Pontevedra.
Alejandro González Fernández.....	Otro.....	Pontevedra.....	Orense.....	Orense.
Diego Lazaro Santos.....	Otro.....	Murcia.....	Cartagena.....	Murcia.
Félix Manso Alonso.....	Otro.....	Guipúzcoa.....	Zamora.....	Zamora.
Antonio Matos Gutiérrez.....	Otro.....	Navarra.....	Pamplona.....	Navarra.
Francisco Martínez Espinar.....	Otro.....	Almería.....	Almería.....	Almería.
Francisco Palomo Sánchez.....	Otro.....	Málaga.....	Málaga.....	Málaga.
Rafael Parras Marín.....	Otro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Pintado Lucas.....	Otro.....	Zamora.....	Zamora.....	Zamora.
Rosendo Puig Ezquén.....	Otro.....	Huesca.....	Berdún.....	Huesca.
Juan Ripoll Zaragoza.....	Otro.....	Cádiz.....	Altea.....	Alicante.
Tito Iglesias Yañez.....	Otro.....	Orense.....	Verín.....	Orense.
José Zaiba Villanueva.....	Otro.....	Navarra.....	Cilveti.....	Navarra.
Manuel Zapata Imbernón.....	Otro.....	Murcia.....	Cartagena.....	Murcia.

Madrid 19 de enero de 1909.

LUQUE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á las clases é individuos de tropa de la Guardia civil comprendidos en la misma, la cual comienza con Sebastián Amer Galmes y termina con Gabriel Sánchez González; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias á que pertenecen	Puntos para donde se les concede el retiro	
			Pueblos	Provincias
Sebastián Amer Galmes.....	Sargento.....	Baleares.....	Baleares.....	Baleares.
Ramón Escalas Rives.....	Otro.....	Lérida.....	Lérida.....	Lérida.
Manuel Morín Martín.....	Otro.....	Cáceres.....	Badajoz.....	Badajoz.
Felipe Chacón Ruiz.....	Cabo.....	Murcia.....	Mula.....	Murcia.
Higinio Palacios Atienza.....	Otro.....	Valencia.....	Valencia.....	Valencia.
Antonio Alvarez Maciá.....	Guardia.....	Lugo.....	Lugo.....	Lugo.
Gaspar Andrés Santiago.....	Otro.....	Palencia.....	Palencia.....	Palencia.
Ignacio Antequera García.....	Otro.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.
Antonio Delgado Herrera.....	Otro.....	Sevilla.....	Puebla de los Infantes.....	Sevilla.
Pedro Domínguez García.....	Otro.....	Cáceres.....	Palayuela.....	Cáceres.
Antonio Fernández Fernández.....	Otro.....	Orense.....	Orga.....	Orense.
Benito García Sanz.....	Otro.....	Segovia.....	Segovia.....	Segovia.
Antonio García Inés.....	Otro.....	Burgos.....	Bilbao.....	Vizcaya.
Daniel Gómez de Miguel.....	Otro.....	Segovia.....	Segovia.....	Segovia.
Pablo Laorden Mariscal.....	Otro.....	Soria.....	Soria.....	Soria.
Nicolás López Gajate.....	Otro.....	Valladolid.....	Sobradillo.....	Salamanca.
Andrés Marcos García.....	Otro.....	Cáceres.....	Cáceres.....	Cáceres.
Julián Martínez Montero.....	Otro.....	Murcia.....	Cuenca.....	Cuenca.
Antero Notario Butrón.....	Otro.....	Norte.....	Torre del Burgo.....	Guadalajara.
Antonio Prats Costa.....	Otro.....	Murcia.....	Valencia.....	Valencia.
Benito Sáez Aparicio.....	Otro.....	Valencia.....	Idem.....	Idem.
Anastasio Sangrador Hernando.....	Otro.....	Palencia.....	Palencia.....	Palencia.
Jesús Sánchez García.....	Otro.....	Toledo.....	Sonseca.....	Toledo.
Gabriel Sánchez González.....	Otro.....	Lérida.....	Bosost.....	Lérida.

Madrid 19 de enero de 1910.

LUQUE

DISPOSICIONES.

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el segundo teniente alumno de esa Academia D. José Vela y Díez de Ulzurrun, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Caldas de Montbuy y Barcelona.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrás.

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. César Cabezas Sanz, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro

de la Guerra le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Burgos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,

Francisco Martín Arrás.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Justo Pardo Ibáñez, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, le han sido concedidos dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en San Vicente (Alicante).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,

Francisco Martín Arrás.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA